



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **340-17**

SALTA, 02 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva los programas de las diferentes Asignaturas correspondientes al Nuevo Plan de Estudios de la Carrera, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 160/17; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el programa "Psicología" correspondiente al Primer Año – Primer Cuatrimestre de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, tomó conocimiento del tema en Sesión Ordinaria N° 07/17 y resuelve aprobar el mismo.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

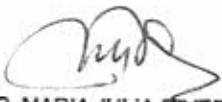
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 07/17 del 23/05/17)

**RESUELVE**

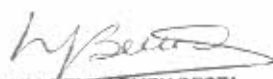
**ARTICULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia el programa analítico de la Asignatura: "PSICOLOGIA" correspondiente al Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Docentes Responsables de la Asignatura, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
**LIC. MARIA JULIA RIVERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
**MGS. DORA DEL CARMEN BERTA**  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

**340-17**

SALTA, **02 JUN 2017**  
Expediente N° 12.260/17

**ANEXO**  
**PROGRAMA ANALITICO**

Nombre: **Psicología**  
Carrera: **Licenciatura en Enfermería**  
Plan de estudios: **2018**  
Ubicación en el Plan de Estudios: **Primer Año**  
Régimen: **1° Cuatrimestre**  
CARGA HORARIA: **Total: 70 horas**                      **Semanal: 5 horas**

Responsable a cargo de la Asignatura: **Dra. Alicia del Rosario Bassani de Agostini – Sede Salta**

Responsable a cargo de la Asignatura: **Prof. Elvira del Carmen Rearte – Sede Regional Orán**

**DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

**Fundamentación**

El proceso salud-enfermedad está determinado de manera multicausal por la compleja interacción de los aspectos biológico, psicológico y social.

Para comprender la conducta que asumen los seres humanos ante su salud es necesario tener un conocimiento del aspecto biológico, que supone el desarrollo evolutivo del ser humano en sus diferentes etapas; un conocimiento de los diferentes procesos y propiedades psicológicas, del papel orientador y regulador que tiene la conciencia (lo cual se concreta a nivel individual de una manera integrada a través del desarrollo de la personalidad en el ciclo vital); y un conocimiento de la trama social (pertenencia a grupos e instituciones) en la que los sujetos se encuentran.

De ahí que resulta imprescindible en la formación del enfermero conocer e identificar estos aspectos en las personas con las cuales debe interactuar para lograr acciones de salud verdaderamente oportunas y significativas.

**Objetivos**

- ↳ Apropiarse de los conceptos básicos de la Psicología General, Evolutiva y del Desarrollo.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **340-17**

SALTA, 02 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

- ↳ Explicar las conductas humanas relacionadas con la salud a partir del conocimiento de aspectos de los procesos psíquicos y de la personalidad.
- ↳ Abordar las conductas de las personas desde la comprensión de las características del desarrollo humano a lo largo del ciclo vital y su relación con el proceso salud-enfermedad.

Comprenden a la persona como sujeto social.

- ↳ Reflexionar sobre la importancia del conocimiento psicológico, su incidencia en el ámbito personal y en la labor profesional del enfermero.
- ↳

#### **PROGRAMA**

##### **Contenidos mínimos según Plan de Estudios**

*Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. El ser humano: etapas evolutivas. Grupos y organizaciones: psicología institucional. La persona como sujeto social. El comportamiento humano. Factores socioculturales y el desarrollo de la personalidad. Relaciones interpersonales. Autoconcepto, autoestima, inteligencia emocional y social.*

##### **Programa Analítico por unidad**

###### **Unidad 1: El campo de estudio de la Psicología.**

La Psicología como disciplina científica: objeto de estudio. Campo de aplicación. Por qué y para qué estudiar psicología en la Carrera de Enfermería. Etapas evolutivas del desarrollo humano.

###### **Unidad 2: El desarrollo de la personalidad.**

Conducta y personalidad: enfoques y perspectivas. Aportes desde el psicoanálisis. El desarrollo de la identidad según Ericsson. La personalidad y sus cambios en el ciclo vital.

###### **Unidad 3: La persona como sujeto social.**

El proceso de socialización. Concepto de grupo. Determinantes psicosociales de las relaciones interpersonales. Formación del autoconcepto y de la autoestima. Teoría de las inteligencias múltiples: las inteligencias emocionales e interpersonales. Psicología institucional.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **340-17**

SALTA, 02 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

**Unidad 4: El desarrollo intelectual.**

El comportamiento humano. Teoría Psicogenética de Piaget. Teoría Socio-histórica de Vygotsky.

**Programa de Trabajos Prácticos.**

Por las características que asume la clase –teórico-práctica-, los trabajos prácticos supondrán un abordaje de los temas a partir de fuentes bibliográficas seleccionadas por el equipo docente en diferentes formatos textuales (dossier bibliográfico, audiovisuales, información periodística, entre otras).

**Trabajo Práctico N°1**

**Unidad 1: El campo de estudio de la Psicología.**

Lectura comprensiva del material bibliográfico.

Caracterización de las diferentes etapas del desarrollo evolutivo mediante la técnica grupal de “la reja”.

**Trabajo Práctico N°2**

**Unidad 2: El desarrollo de la personalidad.**

Sistematización de información a partir de herramientas como mapas conceptuales y cuadros comparativos.

Análisis de casos.

**Trabajo Práctico N°3**

**Unidad 3: La persona como sujeto social.**

Narrativas autobiográficas.

Participación en aula virtual: elaboración de infografías.

**Trabajo Práctico N°4**

**Unidad 4: El desarrollo intelectual.**

Análisis de material bibliográfico.

Esquematización.

Exposiciones grupales.

**Trabajo Práctico Integrador para alumnos promocionales:**

Producción escrita de transferencia de los contenidos de la materia al rol enfermero a partir de una entrevista a un profesional en ejercicio.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

**340-17**

SALTA, 02 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

**ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES**

Clases expositivas, Trabajo individual, Trabajo grupal, Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.), Aula virtual, Monografías, Debates

**PROCESO DE EVALUACIÓN**

La evaluación es comprendida desde un enfoque procesual; implica, por un lado, formular un juicio de valor sobre un individuo o sobre un programa educativo y, por otro, alude al proceso a través del cual se obtiene y analiza la información para realizar la evaluación misma.

Desde un enfoque estructural, la evaluación tiene que ver, por una parte, con un proceso que busca conocer la calidad del servicio que brinda y, por otra, con el impacto que ese servicio educativo ha tenido en los destinatarios del mismo.

Estos dos enfoques se complementan y se considera importante abarcar ambas perspectivas de la evaluación.

Se pretende realizar una evaluación no sólo para la promoción y acreditación sino también para la comprensión y la mejora a través del diálogo y del ejercicio de una actividad crítica y reflexiva permanente en la práctica. Asimismo se valora el ejercicio de la autoevaluación y de la evaluación de los pares como significativos, por lo cual será considerado en los trabajos prácticos y en la reflexión sobre el ejercicio del propio rol docente.

La evaluación es una instancia fundamental en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de allí que se valore la triple naturaleza de la evaluación: diagnóstica, procesual y final, entendiendo que el proceso es circular y no meramente lineal.

La evaluación diagnóstica nos aproxima al conocimiento de los estudiantes y sus saberes previos al inicio del desarrollo de la asignatura.

La evaluación procesual se realiza de manera continua a lo largo de todo el cuatrimestre y comprende el registro de los desempeños académicos de los estudiantes a través de los trabajos prácticos: individuales, grupales, presenciales, virtuales, escritos, orales.

La evaluación final comprende la realización de dos parciales escritos con sus respectivos recuperatorios.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **340-17**

SALTA, 02 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

Condiciones para promocionar la materia:

1. Clases teóricas: 90% de asistencia a clases teórico-prácticas.
2. Trabajos Prácticos: 100 % aprobados, con 8 (ocho) o más.
3. Parciales: aprobación con nota mínima 8 (ocho), sin opción a recuperación.

Condiciones para regularizar la materia:

1. Clases teóricas: 80% de asistencia.
2. Trabajos prácticos: 80% aprobados, con 6 (seis) como mínimo.
3. Parciales: 100% de parciales aprobados o sus respectivos recuperatorios aprobados con nota mínima 6 (seis).

Condiciones para rendir como alumno LIBRE:

1. Presentarse a una instancia evaluativa con carácter de "pre-examen" con dos días de anticipación a la fecha de la mesa en la que el alumno desea presentarse. Dicha instancia evaluativa tiene por objeto comprobar la preparación del alumno para la instancia final y agregar una mayor exigencia con respecto al alumno que finaliza en condición de regular.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad 1: El campo de estudio de la Psicología.**

- ARANCIBIA Y OTROS (2009) *Manual de Psicología Educativa*. México: Alfaomega.  
BURMAN, E. (1994). *La deconstrucción de la Psicología Evolutiva*. Madrid: Visor.  
CARRETERO, M.; J. PALACIOS y A. MARCHESI.(1985).*Psicología Evolutiva*. 3. *Adolescencia, madurez y senectud*. Madrid: Alianza.  
GRIFFA y MORENO (2007) *Claves para una Psicología del Desarrollo*Volúmen I. Bs. As.: Lugar.  
OBLITAS, Luis A. (2010) *Psicología de la salud y calidad de vida*.

**Unidad 2: El desarrollo de la personalidad.**

- ABERASTURY, A. y M. KNOBEL: (1985). *La adolescencia Normal*. Bs. As.: Paidós.  
CORNACHIONE LARRINAGA, María (2206) *Psicología del Desarrollo. Adultez*. Córdoba: Brujas.  
GRIFFA y MORENO (2007) *Claves para una Psicología del Desarrollo* Volúmen I y Volúmen II. Bs. As.: Lugar.





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **340-17**

SALTA, **02 JUN 2017**  
Expediente N° 12.260/17

PALACIOS, MARCHESI Y COLL (2003) *Desarrollo psicológico y educación*. Bs. As.: Alianza.

RIVELIS, G. (2009) *Freud: una aproximación a la formación profesional y la práctica docente*. Bs. As: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

SHAFFER, David (2002) *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. México: Thomson.

URBANO, Claudio y José YUNI (2005) *Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso vital*. Córdoba: Brujas.

URRESTI, Marcelo (2000) *Adolescencia y juventud, dos categorías construidas socialmente*. En TentiFanfani, E. "Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones". Buenos Aires: Losada.

### **Unidad 3: La persona como sujeto social.**

BLAKEMORE, S.J. y U. FRITH (2007). *Cómo aprende el cerebro*. Buenos Aires: Ariel.

FERREYRA y PEDRAZZI (2007) *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje*. Bs. As.: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

GARDNER, HOWARD (2011) *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Madrid: Paidós.

GOLEMAN, D. (1995) *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

SCHULTZ, Duane P. y Sydney E. SCHULTZ (2009) *Teorías de la Personalidad*. Cengage Learning Latin America.

NIETO MUNUERA, J; ABAD MATEO, M. A; ESTEBAN ALBERT, M. y TIJERINA ARREAL, M. (2004) *Psicología para ciencias de la salud: Estudio del comportamiento humano ante la enfermedad*. México.

### **Unidad 4: El desarrollo intelectual.**

FERREYRA y PEDRAZZI (2007) *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje*. Bs. As: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo (1998) *Paradigmas en Psicología de la Educación*. México: Paidós.

PALACIOS, MARCHESI Y COLL (2003) *Desarrollo psicológico y educación*. Bs. As. : Alianza.

SHAFFER, David (2002) *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. México: Thomson.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°


**340-17**

SALTA, 02 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

URBANO, Claudio y José YUNI (2005) *Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso vital*. Córdoba: Brujas.

URRESTI, Marcelo (2000) *Adolescencia y juventud, dos categorías construidas socialmente*. En Tenti Fanfani, E. "Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones". Buenos Aires: Losada.



  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
MGS. DORA DEL CARMEN BERTA  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa